

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### CONCURSO PÚBLICO N° CP-0007-2024-PERUPETRO - PRIMERA CONVOCATORIA “CONTRATACION DEL SERVICIO DE INVENTARIO FISICO DE BIENES DEL ACTIVO FIJO (INSTALACIONES Y EQUIPOS ROTATIVOS) Y TASACIÓN PARA SU CONCILIACIÓN CONTABLE E INVENTARIO; UBICADOS EN LOTE PETROLERO 192”

En San Borja, siendo las 11:00 horas del día 15 de octubre de 2024<sup>1</sup>, se reunió el Comité de Selección encargado del Procedimiento de Selección CONCURSO PÚBLICO N° CP-0007-2024-PERUPETRO - PRIMERA CONVOCATORIA, conformado por:

Presidente	Sergio Berrocal Vizcarra	Titular	X
		Suplente	---
Primer Miembro	Maria Zarela Nájar Aguilar	Titular	X
		Suplente	---
Segundo Miembro	Luis Alberto Morante Quispe	Titular	X
		Suplente	---

El Comité de Selección, se reunió con el fin de efectuar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas, correspondientes a dicho procedimiento de selección, siendo:

#### - **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases integradas, se registraron a través del SEACE como participantes, los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	10409420236	VEGA ZAVALA JORGE ALEXANDER	01/10/2024
2	Proveedor con RUC	10419482671	GUTIERREZ HUAMAN NELLY EDITH	17/09/2024
3	Proveedor con RUC	20117754384	SERVICIOS GERENCIALES Y COMERCIALES S.A.	06/09/2024
4	Proveedor con RUC	20184662796	PT & J SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.C.	11/09/2024
5	Proveedor con RUC	20385884355	MIRANDA ARROYO Y ASOCIADOS S.A	06/09/2024
6	Proveedor con RUC	20503271592	AQUARIUS CONSULTING S.A.C.	06/09/2024
7	Proveedor con RUC	20512682376	TERRAMAR INSPECTION & TRADING S.A.C.	16/09/2024
8	Proveedor con RUC	20516861950	CIA. INVERSIONES Y SOLUCIONES OPORTUNAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CIAISOSAC	11/09/2024
9	Proveedor con RUC	20537332124	HANKKO CONSULTORES S.A.C	22/09/2024
10	Proveedor con RUC	20548817464	LATINO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LATINO INGENIEROS S.A.C.	11/09/2024

12 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10.



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
11	Proveedor con RUC	20600492200	MAURICIO'S CONSULTORES S.A.C.	08/10/2024
12	Proveedor con RUC	20609126761	SERVICIOS LOGISTICO & CONTABLE EL CARRETA E.I.R.L.	06/09/2024

12 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 11 a 12.



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



<sup>1</sup> De igual manera, el Colegiado realizó las postergaciones de las actuaciones, dado que el comité de selección requiere mayor tiempo para la revisión de ofertas.

- **DETALLE DE LOS POSTORES**

Durante el periodo establecido en el cronograma del procedimiento, presentaron sus ofertas a través del SEACE, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Estado de la propuesta
1	20512682376	TERRAMAR INSPECTION & TRADING S.A.C.	09/10/2024	Enviado
2	20503271592	AQUARIUS CONSULTING S.A.C.	09/10/2024	Enviado

- **DE LA ADMISIBILIDAD DE OFERTAS**

Acto seguido, se procedió con la revisión de las ofertas de los mencionados postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las Bases Integradas.

En consecuencia, de la admisión de la oferta, se obtuvo el siguiente resultado, el mismo que encuentra detallado en el **ANEXO "A"**, siendo:

Nº	Nombre o razón social del postor	Resultado
1	TERRAMAR INSPECTION & TRADING S.A.C.	ADMITIDO
2	AQUARIUS CONSULTING S.A.C.	ADMITIDO

- **DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

A continuación, el Comité de Selección procedió con la evaluación de las ofertas ADMITIDAS, aplicando la fórmula establecida en el Capítulo IV de las Bases Integradas, obteniendo el siguiente resultado:

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			FACTOR DE EVALUACIÓN	OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN - ORDEN DE PRELACION
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE SU OFERTA	% DEL VALOR ESTIMADO (S/.) V.E. S/ 798,893.00	A. PRECIO 85 puntos	B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
TERRAMAR INSPECTION & TRADING S.A.C.	S/ 676,777.63	85%	85.00	15.00	100.00	1
AQUARIUS CONSULTING S.A.C.	S/ 964,053.00	121%	59.67	0.00	59.67	2

- **CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Luego de culminada la evaluación, en virtud de lo establecido en el artículo 75 del Reglamento, el Comité de Selección procedió a calificar a los postores según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las Bases Integradas, el mismo que encuentra detallado en el **ANEXO "B"**, obteniendo el siguiente resultado:

*Mano de firma*  
*[Firma]*



Nº	Nombre o razón social del postor	Resultado
1	TERRAMAR INSPECTION & TRADING S.A.C.	CALIFICADA
2	AQUARIUS CONSULTING S.A.C.	DESCALIFICADA

- De la revisión integral de la documentación presentada por el postor AQUARIUS CONSULTING S.A.C., este no cumple en acreditar: i) la capacidad técnica y profesional - calificaciones del personal clave – experiencia del personal clave – REQUISITOS PARA EL PERSONAL CLAVE - 03 COORDINADORES DE CAMPO: “Contar con un mínimo de un (01) año de experiencia en labores técnicas y de control de supervisión en la explotación de campos petroleros y/o labores técnicas en las áreas de producción y/o servicios de pozos y/o toma de inventario de maquinarias y equipos en el sector petrolero y/o energético”, ya que a efectos de contabilizar la experiencia profesional de ingeniería, esta se considera desde la obtención de la colegiatura, debido a que para el ejercicio de la profesión los ingenieros deben encontrarse habilitados y colegiados, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 28858, Ley que complementa la Ley N° 16053, Ley que autoriza a los Colegios de Arquitectos del Perú y al Colegio de Ingenieros del Perú para supervisar a los profesionales de arquitectura e ingeniería de la República. Por ello, el Comité de Selección al verificar la documentación de las profesionales claves, se aprecia que, de los 03 coordinadores de campo requeridos, uno de ellos no cumple con los años de experiencia solicitados, por lo siguiente:

- Personal Clave - El Ingeniero de Petróleo, el Señor Marcos Leonardo Correa Rosales, su fecha de obtención colegiatura fue el 20 de febrero de 2023<sup>2</sup>, por lo que corresponde contabilizar su experiencia a partir de esta fecha. Sin embargo, en los documentos presentados por el postor para acreditar este, se evidencia que toda la experiencia adquirida es anterior a la fecha de obtención de su colegiatura y, por tanto, no cumple con acreditar los años de experiencia solicitados en las bases integradas. A continuación, el detalle de la experiencia presentada:

Nº	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	INICIO	FIN
1	CERTIFICADO DE TRABAJO EMITIDO POR: OBRAS Y SERVICIOS PETROLEROS S.A.C. - OSPET S.A.C. FECHA DE EMISIÓN:07/01/2016	Supervisor de Perforación, Servicio de Pozos, Producción y Fiscalización de Crudo. En el área de servicio de pozos se desempeñó como Jefe de Equipo, Coordinador, Supervisor y Jefe de Servicio de Pozos	07/07/2004	07/01/2016
2	CERTIFICADO DE TRABAJO EMITIDO POR: PETROLERA MONTEERRICO S.A. FECHA DE EMISIÓN:04/06/2020	Supervisor Perforación y Servicio de Pozos	04/04/2018	04/06/2020
3	CERTIFICADO DE TRABAJO EMITIDO POR: SERVICIOS PETROLEROS Y CONEXOS SRL FECHA DE EMISIÓN:04/11/2022	Lider en el Servicio de SWAB - Lote X	19/09/2022	02/11/2022

Por lo tanto, el postor no cumple con acreditar para el Personal Clave – Tres (03) Coordinadores de Campo, la experiencia para cada personal clave de un (01) año conforme a lo requerido en las bases integradas, quedando **DESCALIFICADA** su oferta.

- **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

En mérito a lo manifestado en los párrafos precedentes, el Comité de Selección, en cumplimiento de sus funciones, en aplicación de lo establecido en el numeral 1.13 de la Sección General de las Bases Integradas de la **CONCURSO PÚBLICO N° CP-0007-2024-PERUPETRO - PRIMERA CONVOCATORIA**, procede a **OTORGAR LA BUENA PRO**, al postor **TERRAMAR INSPECTION & TRADING S.A.C.**, por el importe de su oferta económica ascendente a **S/ 676,777.63 (Seiscientos Setenta y Seis Mil Setecientos Setenta y Siete con 63/100 Soles)**, incluido impuestos.

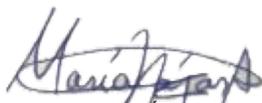


<sup>2</sup> De la consulta realizada en la sección “Búsqueda de Colegiados” de la página web del Colegio de Ingenieros del Perú.

En consecuencia, habiendo concluido el acto con fecha 15 de octubre de 2024, siendo las 12:00 horas, se dio lectura a la presente Acta, y no habiendo observaciones a la misma, se firma en señal de conformidad a fin de proceder con el registro en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.



**SERGIO BERROCAL VIZCARRA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**



**MARÍA ZARELA NAJAR AGUILAR  
PRIMER MIEMBRO TITULAR**



**LUIS ALBERTO MORANTE QUISPE  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**

**ANEXO A - ADMISIÓN DE OFERTAS**

**CONCURSO PÚBLICO N° CP-0007-2024-PERUPETRO-PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE INVENTARIO FISICO DE BIENES DEL ACTIVO FIJO (INSTALACIONES Y EQUIPOS ROTATIVOS) Y TASACIÓN PARA SU CONCILIACIÓN CONTABLE E INVENTARIO; UBICADOS EN LOTE PETROLERO 192**

	<b>POSTOR 1</b>	<b>POSTOR 2</b>
	TERRAMAR INSPECTION & TRADING S.A.C. (RUC:20512682376)	AQUARIUS CONSULTING S.A.C. (RUC:20503271592)
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>	<b>P1</b>	<b>P2</b>

<b>DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>			
a)	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
	<b>DECLARA SER MYPE EN EL ANEXO N° 1</b>	<b>SI DECLARA SER MYPE</b>	<b>NO DECLARA SER MYPE</b>
b)	<b>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.</b> EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, COPIA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O MANDATARIO DESIGNADO PARA TAL EFECTO. EN CASO DE PERSONA NATURAL, COPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O DOCUMENTO ANÁLOGO, O DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER OTORGADO POR PERSONA NATURAL, DEL APODERADO O MANDATARIO, SEGÚN CORRESPONDA. EN EL CASO DE CONSORCIOS, ESTE DOCUMENTO DEBE SER PRESENTADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO QUE SUSCRIBA LA PROMESA DE CONSORCIO, SEGÚN CORRESPONDA.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
c)	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
d)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
e)	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (ANEXO N° 4) - Anexo N° 4-A: Formato EN CASO DE NO ACREDITAR OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN - PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO - Anexo N° 4-B: Formato EN CASO DE ACREDITAR OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN - PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PRESENTÓ	PRESENTÓ
f)	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
g)	<b>EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO N° 6.</b> EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS CON DOS (2) DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MÁS DE DOS (2) DECIMALES.	PRESENTÓ	PRESENTÓ



**ADMITIDO**

**ADMITIDO**

**ANEXO B - CALIFICACIÓN DE OFERTAS**  
**CONCURSO PÚBLICO N° CP-0007-2024-PERUPETRO-PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE INVENTARIO FISICO DE BIENES DEL ACTIVO FIJO (INSTALACIONES Y EQUIPOS ROTATIVOS) y TASACIÓN PARA SU CONCILIACIÓN CONTABLE E INVENTARIO; UBICADOS EN LOTE PETROLERO 192**

DOCUMENTOS PARA CALIFICACIÓN	POSTOR 1	POSTOR 2
	TERRAMAR INSPECTION & TRADING S.A.C. (RUC:20512682376)	AQUARIUS CONSULTING S.A.C. (RUC:20503271592)
	P1	P2
<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
<p><u>Requisitos:</u>  <b>03 COORDINADORES DE CAMPO</b>                      Ingeniería de Petróleo, Mecánica, Mecánica Eléctrica, Mecánico Electricista, Petroquímica, Química, Electrónica o Mecatrónica<sup>3</sup>.</p> <p><u>Acreditación:</u>                      El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda. En caso TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<p><u>Requisitos:</u>  <b>03 COORDINADOR DE CAMPO</b>                      Contar con un mínimo de un (01) año de experiencia en labores técnicas y de control de supervisión en la explotación de campos petroleros y/o labores técnicas en las áreas de producción y/o servicios de pozos y/o toma de inventario de maquinarias y equipos en el sector petrolero y/o energético.</p> <p><b>Importante:</b> De conformidad a la normativa de la materia que regula dicha actividad – ingeniería, Ley N° 28858, Ley que complementa la Ley N° 16053, Ley que autoriza a los colegios de arquitectos del Perú y al colegio de ingenieros del Perú para supervisar a los profesionales de arquitectura e ingeniería de la República, <b>la experiencia profesional es contabilizada a partir de la obtención de la colegiatura.</b></p> <p><u>Acreditación:</u>                      La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<p><u>Requisitos:</u>                      El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Inventario en Bienes muebles e inmuebles y/o Inventario de Activo Fijo y/o Tasación de Bienes y/o Lotización de Bienes en entidades públicas y/o privadas.</p> <p><u>Acreditación:</u>                      La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE	CUMPLE
	<b>CALIFICADO</b>	<b>DESCALIFICADO</b>

<sup>3</sup> Conforme a lo absuelto en el Pliego de Consultas y Observaciones del Concurso Público N° CP-0007-2024-PERUPETRO - PRIMERA CONVOCATORIA

